



PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Eloy Alfaro (Durán), 28 de Mayo de 2.002

Señor

OSCAR ANTONIO ILLINGWORTH GUERRERO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **PRODUCTORA CARTONERA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, en reemplazo del señor Nicholas Mitchell Beaver, por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social.

Según la Reforma Integral Estatutaria, de fecha 18 de Diciembre de 2001 autorizada por el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil de Durán el día 17 de Julio de 2001; a usted le corresponderá ejercer la **representación legal extrajudicial** de la compañía en forma individual; en lo relacionado a la celebración de todo acto o contrato cuya cuantía no exceda de **TRESCIENTOS MIL DOLARES**; de ser superior a la cifra antes establecida los actos y contratos deberán ser autorizados por el Presidente y necesariamente se requerirá la firma conjunta de ambos funcionarios; de igual forma para los contratos que signifiquen adquirir raíces y muebles, enajenarlos o transferirlos, gravarlos con derechos reales o limitar su dominio, adquirir o transferir derechos reales o personales, etcétera, deberán ser suscritos por ambos funcionarios en forma conjunta, sin importar la cuantía de los mismos; asimismo le corresponderá ejercer la **representación legal judicial** de la compañía en forma individual, no obstante podrán el Presidente y el Gerente General si así lo acuerdan presentar en forma conjunta demandas, contestarías, efectuar pruebas, interponer recursos, presentar alegatos, desistir de ellos, etcétera y poder delegar mediante poder el ejercicio de esta atribución a un Procurador Judicial para que pueda ejercer las atribuciones señaladas en el Art. 48 del Código de Procedimiento Civil.

La compañía **PRODUCTORA CARTONERA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública el día 17 de marzo de 1965, en la ciudad de Guayaquil ante el Notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de marzo del mismo año.

Atentamente,

AB. WALTER ROMERO GONZALEZ

Secretario de la Junta General de Accionistas.

Razón: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **PRODUCTORA CARTONERA S.A.**, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la compañía.
Eloy Alfaro (Durán), 28 de Mayo de 2.002

ING. OSCAR ANTONIO ILLINGWORTH GUERRERO

C.I. 090849709-2

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Km. 6 ½ Vía Durán-Tambo.

REGISTRO MERCANTIL	2100
REFERTORIO	
FECHA	- 5 JUN 2002
NOTA	
SIGNIFICA	



PRODUCTORA CARTONERA S.A.

A DOLE FOOD COMPANY SUBSIDIARY



Dr. Alberto Bohórquez
Notario Cuarto de Guayaquil
Km 6 Bodero
Vía Durán - Tambo - Telfs.: 593-4-800-035 - Fax 593-4-800954
Guayaquil - Ecuador



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN DURÁN**

da inscrita El Nombramiento
con el número 65 del Registro
correspondiente, y anotada bajo el
número 2100 del Repertorio.

DURÁN: 6 JUN 2002

El Registrador,



Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán

el Doctor **ALBERTO BOWANILLA BODERO**,
Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, en uso de
la atribución 3 del Art. 18 de la Ley Notarial,
DA FE de que la fotocopia del presente documento
es igual al original que se le exhibe y devuelve al
interesado, conservando en el archivo fotocopia igual
Guayaquil, de de 2005



Dr. Alberto Bowanilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil